



Resolución Ministerial

Lima, 19 de NOVIEMBRE del 2010

Visto el Expediente N° 10-092634-001 que contiene el Informe N° 322-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, se realizará la Reunión de consulta regional para América Latina y el Caribe en preparación para el segundo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio, del 23 al 26 de noviembre de 2010;

Que mediante documento del 27 de octubre de 2010, la Subdivisión de Productos Químicos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, informa sobre la realización del mencionado evento y solicita se proponga a un representante; asimismo, señala que su organización financiará los gastos correspondientes;

Que con Nota Informativa N° 359-2010-DG/DIGESA, el Director General de la Dirección General de Salud Ambiental, solicita se autorice la participación del ingeniero Francisco Guevara Robles, de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente, en el referido evento;

Que mediante Informe N° 322-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina favorablemente por la participación del citado profesional en el evento antes mencionado;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y en uso de la facultad señalada en el literal I), artículo 8° de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud;



Z. Solís V.



J. Trujillo B.



W. Olivera A.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del ingeniero **Francisco Guevara Robles**, de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, a la Ciudad de Panamá, República de Panamá, para que participe en la Reunión de consulta regional para América Latina y el Caribe en preparación para el segundo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio, del 22 al 27 de noviembre de 2010.



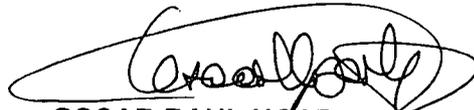
Artículo 2º.- Disponer que el mencionado profesional, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno, presente a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el evento objeto de la presente Resolución.

Artículo 3º.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno del Tesoro Público, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



W. Olivera A.


OSCAR RAUL UGARTE UGARTE
Ministro de Salud



J. Trujillo B.